

**ACTA DE CONSTITUCION Y APROBACION DE ESTATUTOS, ELECCION DE
DIGNATARIOS Y ORGANOS DE FISCALIZACION DE LA ASOCIACION DE
AUTORIDADES ARHUACAS DE LA SIERRA NEVEDA ASO-CIT**

En la capital de la Sierra Nevada (Nabusimake), siendo las 10 am del día 03 de Abril de dos mil doce (2012), se reunieron en Kadukwu de seykumuke, Centro de Gobierno Interno del Pueblo Arhuaco, los señores: Rogelio Mejía Izquierdo, Paulo Torres Torres, Rogelio Torres Torres, Sebastián Ramos Márquez, Luis Enrique Salcedo, David Villafañe y autoridades del Centro de Nabusimake: José Trinidad Ramos, José Enrique Torres, Jaime Márquez Malo, Reynaldo Izquierdo Solís, Luis Antonio Izquierdo, previa convocatoria efectuada por Rogelio Mejía Izquierdo, Representante Legal del Pueblo Arhuaco, a representantes de los centros (Cabildos y/o Comisarios) o delegados de Jewrwa, Nabusimake, Simunurwa, Gunaruwun, Kankawarwa y Bunkwimuke. Y el medio a través del cual se convocó fue el medio oral en reunión anterior y suscrito en acta, precisando los días hábiles o comunes de antelación se cito la reunión.

Presentes todos los asociados:

ASOCIADO	NÚMERO IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA
1 Rogelio Mejía Izquierdo	5.139.822 de Valledupar	Cra 9 Numero 3-69 Valledupar
2 Rogelio Torres Torres	77.095.841 de Valledupar	Cra 9 Numero 3-69 Valledupar
3 Paulo Torres Torres	77.169.868 de Valledupar	Seynimin municipio de Valledupar
4 Sebastián Ramos	5.139.218 de Valledupar	Jimain municipio de Valledupar
5 Luis Enrique Salcedo	85.431.237 de Fundación	Kankawarwa municipio de Fundación
6 David Villafañe	5.139.856 de Fundación	Gumaku municipio de Aracataca
7 José Trinidad Ramos	77.080.031 de Valledupar	Nabusimake Municipio de P/Bello
8 Jaime Márquez Malo	77.005.741 de Valledupar	Simunurwa Municipio de P/Bello
9 Reynaldo Izquierdo Solís	77.173.387 de Valledupar	Sabana Crespo municipio de Valledupar
10 Luis Antonio Izquierdo	77.080.084 de Pueblo Bello	Nabusimake Municipio de P/Bello
11 José Gabriel Pacheco	1.782.622 de Valledupar	Jewrwa Municipio de P/Bello
12 Cupertino Torres	5.139.490 de Valledupar	Simunurwa Municipio de P/Bello
13 Nehemías Arroyo	1.082.956.152 de Sta/Mta	Bunkwimake Municipio de Sta/Mta
14 José María Niño	19.610.973 de Fundación	Kankawarwa municipio de Fundación
15 Jose Enrique Torres	77.080.105 de Pueblo Bello	Nabusimake Municipio de P/Bello

Con el ánimo de manifestar la voluntad expresa de constituir la entidad sin ánimo de lucro denominada Asociación de Autoridades Arhuacas de la Sierra Nevada ASO-CIT.

Para tal fin reunidos en asamblea de constitución se procedió a designar como presidente y secretario de la misma a los señores: Rogelio Mejía Izquierdo y Sebastián Ramos identificados con cédulas de ciudadanía Números: 5.139.822 y 5.139.218 respectivamente, quienes tomaron posesión de sus cargos jurando cumplir fielmente con los deberes del mismo.

VERIFICACION DEL QUORUM.

El secretario de la reunión hizo el llamado a lista de los asistentes y se pudo constatar que estaban presentes 15 personas, por lo tanto hay quórum válido para constituir esta clase de entidad.

Seguidamente, la secretaria de la reunión puso en consideración de los asistentes fundadores el siguiente orden del día:

1. Voluntad manifiesta de constituir la entidad
2. Aprobación del contenido de los estatutos.
3. Elección del Concejo Directivo.
4. Elección del Fiscal
4. Elección del Representante legal

Aprobado el anterior orden del día, los asociados procedieron a desarrollarlo de la siguiente manera:

1. Los miembros fundadores arriba indicados manifiestan voluntariamente libre de todo apremio que en la fecha constituimos una entidad privada de naturaleza jurídica sin ánimo de lucro.
2. Sometidos a consideración de todos los presentes los estatutos de los cuales hemos tenido conocimiento de cada uno de sus artículos, y sabedores de los derechos y obligaciones que de ellos se desprenden y que nos van a regir dentro del ejercicio del derecho fundamental de asociación, les impartimos aprobación expresa, comprometiéndonos desde este acto a cumplirlos, respetarlos y obedecerlos, y ante todo de responder por las obligaciones que frente al Estado y la Sociedad implican los efectos de su constitución. El estatuto aprobado hace parte integral de la presente acta.
3. Fueron elegidos conforme al artículo 24 de los estatutos los siguientes dignatarios:
 - a) Rogelio Mejía Izquierdo identificado con la Cedula de Ciudadanía numero 5.139.822 de Valledupar como Presidente de la junta directiva de la asociación y cumplirá las funciones establecidas en los estatutos.
 - b) Reynaldo Izquierdo identificado con la Cedula de Ciudadanía numero 77.173.387 de Valledupar como vicepresidente y cumplirá las funciones establecidas en los estatutos.
 - c) Sebastián Ramos identificado con cedula de ciudadanía 5.139.218 de Valledupar como secretario y cumplirá las funciones establecidas en los estatutos.
 - d) Luis Antonio Izquierdo identificado con cedula de ciudadanía 77.080.084 de Pueblo Bello como tesorero y cumplirá las funciones establecidas en los estatutos.
 - e) Luis Enrique Salcedo identificado con cedula de ciudadanía 85.431.237 de Fundación como Vocal y cumplirá las funciones establecidas en los estatutos.

Los anteriores nombramientos fueron aprobados por unanimidad de votos.

4. Fue elegido conforme al artículo 38 de los estatutos a Paulo Antonio Torres identificado con cedula de ciudadanía 77.179.868 de Valledupar como fiscal y cumplirá las funciones establecidas en los estatutos.

Este nombramiento fue aprobado por unanimidad de votos.

5. Fue elegido conforme al artículo 39 de los estatutos a Rogelio Torres identificado con cedula de ciudadanía 77.095.841 de Valledupar como Representante legal y cumplirá las funciones establecidas en los estatutos.

Este nombramiento fue aprobado por unanimidad de votos.

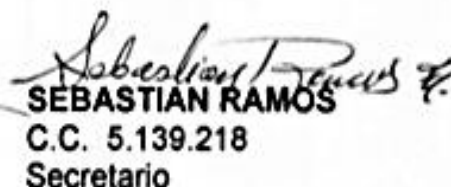
Los elegidos manifiestan la aceptación de los cargos.

 CAMARA DE COMERCIO
DE VALLEDUPAR
DIGITALIZADO

No siendo más el objeto de la presente reunión, se suscribe esta acta por todos los que en ella intervinieron, agotado el orden del día el Presidente decretó un receso para la elaboración del acta, de tal forma que una vez leída fue aprobada por unanimidad dando por terminada la reunión a las (5 / P.M.) De la fecha indicada. Se solicitan por parte de los asociados o corporados, al representante legal y al secretario elegidos, que procedan a registrar o presentar este documento conforme al procedimiento vigente para el surgimiento de la personalidad jurídica, ante la Cámara de Comercio, y presentarlos ante la autoridad administrativa de Control Gubernamental, para que ejerza la función de inspección, control y vigilancia (DIAN).

En constancia firman los constituyentes:


ROGELIO MEJIA IZQUIERDO
C.C. 5.139.822
Presidente


SEBASTIAN RAMOS
C.C. 5.139.218
Secretario


PAULO ANTONIO TORRES
C.C. 77.169.868


ROGELIO TORRES
C.C 77.095.841


LUIS ENRIQUE SALCEDO
C.C 85431837


DAVID VILLAFANE
C.C 5.139.856

 CAMARA DE COMERCIO
DE VALLEDUPAR
DIGITALIZADO



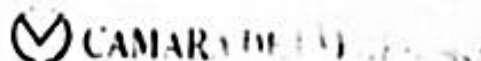
**CAMARA DE COMERCIO
EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE
COMERCIO DE VALLEDUPAR**

Con fundamento en el Art. 40 del Código de Comercio, da fe de que el Documento que antecede fue presentado personalmente por su(s) otorgante(s).

Firma [Firma]

Secretario [Firma]

Valledupar Oct 1 2012



**CAMARA DE COMERCIO
EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE
COMERCIO DE VALLEDUPAR**

Con fundamento en el Art. 40 del Código de Comercio, da fe de que el Documento que antecede fue presentado personalmente por su(s) otorgante(s).

Firma [Firma]

Secretario [Firma]

Valledupar Oct 1 2012



**CAMARA DE COMERCIO
DE VALLEDUPAR
DIGITALIZADO**

Jose Trinidad Ramos
JOSE TRINIDAD RAMOS
C.C. 77080013

Jaime Marquez Malo
JAIME MARQUEZ MALO
C.C. 770057411

Luis Antonio Izquierdo
LUIS ANTONIO IZQUIERDO
C.C. 77080084

Jose Enrique Torres
AUTORIDAD CENTRO JEWRAWA
C.C. 7782622 V/par

Jose Enrique Torres Iz.
AUTORIDAD CENTRO GUNARUWUN
C.C. MAYOR

Jose Enrique Torres
AUTORIDAD CENTRO SIMUNURWA
C.C. 5139490

Nehemía Arroyo
AUTORIDAD CENTRO BUNKWIMUKE.
C.C. 77082956156

Jose Maria Viana
AUTORIDAD CENTRO KUNRAWARWA
C.C. 19610973

Jose Enrique Torres
JOSE ENRIQUE TORRES
C.C.

Reinaldo Izquierdo Solis
REYNALDO IZQUIERDO SOLIS
C.C. 77173387V/

AUTORIDAD CENTRO NABUSIMAKE
C.C.

☒ CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR
CAJA
RADICACIÓN DE DOCUMENTOS

TIPO DOC: _____
No. _____ FECHA: 2012-10-01
HORA: 3:55 N° DE FOLIOS: _____
RECIBIDO POR: *Anayibe C.*

☒ CAMARA DE COMERCIO
DE VALLEDUPAR
DIGITALIZADO